

PARA ALUMNADO CON TITULACIÓN SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ACUERDO PROVISIONAL DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

Si tienes la Titulación Superior en Educación Infantil de los ciclos de Formación Profesional, puedes solicitar la convalidación de las siguientes asignaturas del Grado de Educación Infantil:

Enseñanzas Universitarias de Grado	Estudios de Formación Profesional de Grado Superior	Reconocimientos
Grado en Educación Infantil	Técnico Superior en Educación Infantil	<p>Reconocimiento de 38 créditos ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicología de la infancia (6cr.) • Desarrollo Psicomotor I (6cr.) • Psicología del desarrollo en la edad escolar (6cr.) • Prácticum I (8cr.) • Prácticum II (12cr.)

El acuerdo de convalidación es provisional y ha sido acordado por las tres Escuelas Universitarias de Magisterio de la UPV/EHU, pero está pendiente de aprobación por el Gobierno Vasco.

PLAZO: 11 de octubre

Documentación e información del procedimiento.

- Impreso de solicitud
- Se debe presentar el expediente académico de los estudios cursados.
- La solicitud y la documentación requerida se presentara en secretaría.